

Constancia. Mediante auto 1888v del 9 de agosto de 2022, este Despacho requirió al Juzgado Cuarto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín, para que allegara el expediente del proceso con radicado 05001 40 03 022 2016 01211 00, mismo que se envió el 20 de octubre de 2022.

A Despacho para proveer.

Kathia Camino Clavijo
Asistente Administrativa



**República de
Colombia Rama Judicial
del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE MEDELLÍN
10 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Radicado	No. 05001 40 03 022 2016 01211 00
Demandante(s)	ELKIN LEONCIO CASTAÑO CIRO
Demandado(s)	LILIANA MARIA CUARTAS GUZMAN
Asunto	AVOCA CONOCIMIENTO ACUMULA PROCESO
AUTO SUSTANCIACIÓN	2968V

El suscrito Juez Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín, de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y 464 del Código General del Proceso, procede a avocar conocimiento de las diligencias allegadas a este Despacho, relacionadas con el trámite del proceso Ejecutivo Singular proveniente del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín, que se compone de dos cuadernos físicos de 104 y 48 folios, respectivamente, y teniendo en cuenta que es un proceso híbrido dicha Dependencia hace igualmente el envío del link del expediente que cuenta con dos cuadernos virtuales y

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



sus respectivos índices electrónicos; a fin de que las mismas sean acumuladas al proceso ejecutivo singular con radicado 05001 31 03 002 2015 00769 00.

En consideración de lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: Avocar conocimiento de las diligencias descritas en la parte motiva de este auto, acumulándolo al proceso ejecutivo singular con radicado 05001 31 03 002 2015 00769 00.

SEGUNDO: Hecho lo anterior, continúese con el tramite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

K.C.

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e158bc3ac3b7fe3c5bb244ffcb8d44dda44525500a1a0d0a38b8a6979a5537cc**

Documento generado en 10/11/2022 11:36:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>